



En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las ocho horas con cuarenta minutos del ocho de mayo de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/C/006/2023, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: ***"Me dirijo a usted para solicitar información sobre la cantidad de personas con discapacidad que ingresan a estudios universitarios en el país. Esta información será usada para fines educativos y didácticos, siendo más claro, se usará para un proyecto informático sobre el tema dicho anteriormente."***

#### **RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

De acuerdo a lo solicitado el pasado quince de abril del presente año, se remite la siguiente información:

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2016, en la página 23 señala: "La población con discapacidad se caracteriza por un bajo nivel de escolaridad, y la encuesta arroja resultados que reflejan que el grado máximo de escolaridad de personas con discapacidad como promedio, llega al cuarto grado; no obstante, a nivel del área urbana, alcanza un quinto grado, seguido de un segundo grado para el área rural".

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología cuenta con la Dirección de Educación Inclusiva, área que puede disponer datos estadísticos recientes. Asimismo, se adjunta la versión digital de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, en la cual se detallan otros datos, los cuales pueden servir de referencia.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.

  
Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez  
Oficial de Información